



**SOLIDARIDAD
LATINOAMERICANA AL
ENCUENTRO DE CUBA**
SAN JOSÉ, COSTA RICA, 14 DE MARZO DE 2008 **ODCA**★

Reunidos el 14 de marzo del 2008 en la ciudad de San José, Costa Rica, líderes sociales, políticos, académicos, empresariales y culturales, de diversas corrientes de pensamiento y comprometidos con el proceso de democratización de los pueblos de América Latina y el Caribe, conocimos y deliberamos, en un clima de fraternidad y con preocupación ética, las propuestas de organizaciones cubanas promotoras de la transición política y pacífica de su país.

Sobre las bases del respeto a la voluntad de esa nación hermana y comprometidos con el humanismo integral, fruto de la justicia y de la solidaridad, hacemos pública nuestra siguiente declaración y propuestas:

DECLARACIÓN DE COSTA RICA

1.- Reconocemos al pueblo cubano como una sola comunidad nacional, con derecho a su libre autodeterminación; cuyo destino es responsabilidad de todas y todos los cubanos, y de la que no es lícito excluir de participar a nadie que pertenezca a esa nación.

2.- Avalamos la legítima pretensión de las y los cubanos a la democratización del Estado, el gobierno y la sociedad, por medio de un proceso gradual, pacífico, consciente y deliberado de aperturas, cambios y transformaciones en lo político, económico, social y cultural que, en el marco de un Estado de Derecho, sea ideológicamente pluralista y civilista, socialmente justo y verdaderamente participativo.

3.- Afirmamos que ningún gobierno, de un Estado extranjero, puede tomar decisiones que sólo corresponden al pueblo cubano; ni intervenir en sus asuntos o imponer sanciones de manera unilateral, que signifiquen violaciones a sus Derechos Humanos.

4.- Respaldamos los diversos proyectos, estrategias y exigencias legítimas que, en forma respetuosa y pacífica, representan la pluralidad de visión de los movimientos y actores de dentro y fuera de Cuba, que promueven la democracia en la justicia y la libertad, así como la ordenada reinsertión de la nación a la dinámica regional y global, desde una perspectiva humanista y reformista.

5. Apoyamos las propuestas de reformas legales para establecer un sistema de partidos políticos y de competencia electoral que permita la libre participación de los ciudadanos y les reconozca el derecho de votar y ser votados.

6.- Apoyamos a los cubanos en su deseo de ser una sociedad abierta al mundo y plural en su pensamiento, donde haya igualdad de oportunidades sin distinción de condición social, raza, sexo, origen nacional, religión o filiación política; en la que los ciudadanos puedan realizarse en libertad, justicia y solidaridad, y sea la persona humana, en su dimensión individual y colectiva, el objetivo supremo del gobierno y la sociedad.

7.- Alentamos al pueblo cubano a buscar la reconciliación nacional y a reconocerse todos como hermanos por encima de los agravios y de las naturales discrepancias que pretenden superar.

8.- Sugerimos el diálogo, con voluntad de compromiso entre las partes, como método para el entendimiento entre el gobierno y la oposición.

Por lo antes expuesto, y con el propósito de acreditar nuestra solidaridad con el pueblo cubano, proponemos:

Al Gobierno de Cuba.

9.- Liberar, sin condición alguna, a todos los presos políticos y de conciencia, sin obligarlos a salir del país.

10.- Reconocer los derechos humanos y las libertades fundamentales de los cubanos.

11. Despenalizar las figuras delictivas con intención política y ofrecer las garantías procesales indispensables a los ciudadanos.

12.- Introducir reformas de independencia institucional en la administración de justicia.

13.- Impulsar una agenda de medidas de transformación institucional y de políticas públicas que faciliten la transición ordenada y pacífica.

14.- Eliminar las restricciones que impiden la libre circulación de personas, así como la categoría de salida definitiva de las regulaciones migratorias cubanas.

15.- Dar libre acceso a los medios modernos de comunicación, información y nuevas tecnologías.

16.- Derogar los impuestos excesivos y las restricciones sobre las remesas y paquetes de ayuda recibidos del exterior.

17.- Garantizar el derecho de petición y de las libertades subyacentes para ejercerlo.

18.- Respetar todos los acuerdos internacionales que ha suscrito.

19.- Permitir que ingrese a la isla una delegación de la Organización Demócrata Cristiana de América para entrevistarse con el gobierno, con disidentes y con opositores.

A los gobiernos y sociedad civil de los países de América.

20.- Coadyuvar en la generación de condiciones que permitan establecer una economía social de mercado, orientada primordialmente a disminuir el sufrimiento de los sectores más vulnerables y empobrecidos.

21.- Incorporar en acuerdos bilaterales, o multilaterales de cualquier índole con el Gobierno de Cuba, cláusulas de respeto a los derechos humanos, que ubiquen a la persona como centro de toda actividad política y económica.

22.- Procurar acuerdos con el gobierno cubano que permitan el libre flujo de trabajadores cubanos al resto del continente.

23.- Establecer acuerdos comerciales y subsidiarios que vinculen a la isla a la dinámica global, que impacten de manera positiva en la calidad de vida de los cubanos y pongan en marcha un modelo de desarrollo humano sostenible.

24.- Dialogar con el Gobierno de Cuba, con la oposición y con la disidencia, en el exilio y en la isla, para promover una transición política y pacífica, pactada con todos los cubanos y orientada a la justicia social.

25.- Compartir con Cuba programas de cooperación financiera y proyectos exitosos que coadyuven a superar el rezago social y la falta de oportunidades para el desarrollo integral de las familias cubanas.

26.- Suspender cualquier medida de presión y restricción, que atente contra la soberanía del pueblo cubano, que afecte sus intereses económicos y comerciales, o que la someta a un poder ajeno a la isla.